

#### **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. El uso correcto de los conceptos científicos implicados en relación con las cuestiones planteadas.
2. La aplicación correcta de los métodos de resolución adecuados a la naturaleza del problema
3. La capacidad de razonamiento y deducción que permitan al estudiante interrelacionar conceptos y establecer analogías entre distintas partes de la materia.
4. El conocimiento y uso correcto del lenguaje científico y la utilización adecuada de las unidades
5. En definiciones y preguntas de desarrollo, se hará especial énfasis en la exposición clara y concreta de las mismas.
6. Con respecto a la presentación de las preguntas se evaluará la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica y la presentación.

##### **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

1. El examen consta de 7 preguntas distribuidos en 4 bloques, de las cuales los alumnos deben elegir una de las dos preguntas propuestas. La calificación de estas es de 2,5 puntos/pregunta. **La primera pregunta es obligatoria a realizar para todo el alumno.**
2. En ningún caso se corregirán más de 4 preguntas contestadas. Sólo se corregirán las primeras 4 preguntas. Si se desea que alguna de ellas no sea tenida en cuenta, el estudiante deberá tacharla y dejarlo claramente indicado. Para la corrección se seguirá el orden en el que las respuestas aparezcan desarrolladas por el estudiante (sólo si el estudiante ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa la pregunta no debe ser corregida).
3. Las preguntas propuestas pertenecerán a diferentes bloques de saberes evaluables.
4. Las preguntas podrán ser abiertas o semiabiertas y su tipología será variada: definiciones y conceptos, descripciones de estructuras o funciones, relaciones y comparaciones, problemas, etc.

##### **CALIFICACIÓN**

1. Cada pregunta se puntuará con una calificación de dos puntos y medio. En las preguntas que contengan subapartados, cada uno de ellos tendrá un valor que se reflejará, de forma inequívoca, en la propia prueba.
3. En las preguntas en las que se pida razonar o justificar la respuesta, el no hacerlo supondrá obtener la mitad de la calificación máxima.
4. Se valorará más el planteamiento y desarrollo correcto de los problemas que los cálculos matemáticos. Los errores de cálculo se penalizan con un 50% del valor del apartado si el resultado es absurdo o disparatado.
5. Por faltas de ortografía, redacción, falta de presentación o coherencia, incorrección léxica o gramatical se puede penalizar hasta un punto de la calificación, de tal manera que:
  - Los 2 primeros errores ortográficos no se penalizarán.
  - Cuando se repita la misma falta ortográfica, contabilizará como tan sólo como una.
  - A partir de la tercera falta diferente de ortografía descontará -0,1 puntos (hasta un máximo de -1 punto)
  - Por errores en sintaxis, léxico, gramática y presentación se podrá descontar un máximo de -0,5 puntos.
  - En aquellos casos en los que la suma de deducciones supere 1 punto, la deducción realizada será de 1 punto